

# **Toponimia crítica animal. ¿Son los nombres de lugar una oportunidad más para la defensa de los no humanos?**

**Toponímia crítica animal.  
Os nomes de lugares são mais uma oportunidade  
para a defesa dos não-humanos?**

**Animal Critical Toponymy.  
Are the names of places a greater opportu-  
nity for the defense of non-humans?**

Enviado: 19.03.22

Aceptado: 27.12.22

**Eduardo Barona Collado**

Máster en Investigación Antropológica y Doctorando Universidad Complutense de Madrid.

Email: ebarona@ucm.es

El estudio de topónimos es una importante fuente de información complementaria a múltiples disciplinas, pues surge de las interacciones de la humanidad y su entorno. En el pasado, prácticas concretas se cristalizaron en lugares cuyos nombres persisten hoy. Con ellas, también se fosilizó un valor simbólico, que convierte en material ciertas formas de conocer e interpretar el mundo. En las últimas décadas, las teorías críticas del espacio han puesto énfasis en contemplar la toponimia como un lugar para la resistencia simbólica que ha trascendido a las arenas culturales y políticas, en la defensa de diferentes causas de justicia social. Sin embargo, la llamada cuestión animal no ha sido nunca abordada. A través del ejemplo de más de 900 lugares de la geografía española cuyas formas pueden relacionarse con historias de dominación, abuso o maltrato hacia los no humanos, este trabajo combina la Toponimia Crítica con los Estudios Críticos Animales.

**Palabras clave:** toponimia crítica, retoponimización, estudios críticos animales, toponimia crítica animal.

O estudo dos nomes de lugares é uma importante fonte de informação complementar a múltiplas disciplinas, uma vez que surge das interações da humanidade e seu ambiente. No passado, práticas específicas cristalizaram-se em locais cujos nomes persistem até hoje. Com eles, fossilizou-se também um valor simbólico, que materializa certas formas de conhecer e interpretar o mundo. Nas últimas décadas, as teorias críticas do espaço têm colocado ênfase em contemplar a toponímia como um lugar de resistência simbólica que transcendeu as arenas culturais e políticas, em defesa de diferentes causas de justiça social. No entanto, a chamada questão animal nunca foi abordada. Através do exemplo de mais de 900 lugares da geografia espanhola cujas formas podem ser relacionadas a histórias de dominação, abuso ou maus tratos a não-humanos, este trabalho combina Toponímia Crítica com Estudos Críticos Animais.

**Palavras-chave:** toponímia crítica, retoponimização, estudos críticos animais, toponímia crítica animal.

The study of place names is an important source of complementary information to multiple disciplines, as it arises from the interactions of humanity and its environment. In the past, concrete practices crystallized in places whose names persist today. With them, a symbolic value was also fossilized, which turns into material certain ways of knowing and interpreting the world. In recent decades, critical theories of space have placed emphasis on contemplating toponymy as a place for symbolic resistance that has transcended the cultural and political arenas, in defense of different causes of social justice. However, the so-called animal question has never been addressed. Through the example of more than 900 places in the Spanish geography whose forms can be related to stories of domination, abuse or mistreatment of non-humans, this work combines Critical Toponymy with Critical Animal Studies.

**Keywords:** critical toponymy, place-names replacement, critical animal studies, critical animal toponymy.

## **1. Introducción**

Este artículo trata sobre un tipo particular de topónimos, inspirados por la presencia real o simbólica de animales no humanos, llamados zootopónimos. El estudio de los nombres de lugar, conocido como toponomástica, constituye una fuente de información complementaria a múltiples disciplinas, capaz de ampliar el conocimiento sobre la humanidad y el ambiente, así como sobre sus adaptaciones y rechazos mutuos (Anaya, 1960). Consistentemente, los zootopónimos, son, junto con las motivaciones fitonímicas (las que hacen referencia a plantas), las más comunes de la geografía española (Ballester, 2010). En ocasiones estos zootopónimos están formados por compuestos frásticos (p. ej. Mota del Cuervo, Campillo de ranas o Villaconejos). Cuando estas composiciones incorporan un verbo, pueden llegar a resultar en procedimientos de gran expresividad (p. ej. Cantalobos, Tornavacas o Vendejacas).

Cuando los verbos incorporados son desfavorables hacia el sujeto, en este caso hacia los animales no humanos, las expresiones resultantes podrían ser interpretadas en relación a situaciones de dominación, abuso o maltrato (p. ej. Blasconuño de Matababras, Despeñaperros o Arroyo de Ahogagatos). En la mayoría de los casos, se trató de compuestos sintagmáticos formados por verbo (en imperativo) + sustantivo (p. ej. Matalacabra, Pelagallinas, Ahorcaperros o Despeñabueyes), aunque también se hallaron otros formados por sustantivo + adjetivo (p. ej. Caballos muertos o Perra ahorcada), así como otros tiempos verbales (p. ej. Muerte de los perros, Matar los Toros o Taína de Muera el Perro).

En este trabajo se han identificado, clasificado y analizado más de 900 nombres de lugar de la geografía española, donde diferentes especies animales se encontraron real o metafóricamente con los humanos en aparentes relaciones de dominación, abuso o maltrato, que resultaron lo suficientemente excepcionales como para dar nombre a determinados lugares. Con mayor frecuencia, estos nombres corresponden a microtopónimos, topónimos menores, que surgieron para denominar y diferenciar el espacio físico en el ámbito local, creados por sus habitantes, espontáneamente y sin obedecer a normas. Este marcado carácter social permite aproximarse a las motivaciones, mentalidad social y valores imperantes del grupo humano que lo aceptó o rechazó (Membrado-Tena, 2018).

Expresiones como las anteriores, que, de otro modo, serían sentidas como desfavorables, ofensivas o políticamente incorrectas, han sido fijadas al lenguaje, a través de los topónimos, logrando que ya no se vea una referencia al animal, sino al lugar (Torres, 2015). Gracias a su autoridad textual, su legitimidad institucional y su uso repetido, los topónimos normalizan ciertas formas de conocer e interpretar el mundo, siendo capaces, incluso, de guiar decisiones morales y éticas, como parte de un aprendizaje informal

(Melville, 2006; Carbaugh & Rudnick, 2006; García Fraga, 2010).

Este “superpoder” de los nombres de lugar, los sitúa en una arena cultural y política, en la que las dinámicas de poder y estrategias de gobernabilidad, entran en competición con las teorías de justicia social y resistencia simbólica (Rose-Redwood et al, 2010). Esta mirada crítica, que lleva décadas desarrollándose en relación a la etnicidad, ideología, género o diversidad funcional (Clowney, 2013; Rose-Redwood et al, 2010; Halmari, 2011), implica analizar los nombres de lugar, no como meras etiquetas, sino como símbolos intencionales, capaces de transmitir ideas y criticar las narrativas dominantes que los originaron (Brasher et al, 2017). Este trabajo pone en conversación esta reorientación de la toponomástica con los Estudios Críticos Animales, para proponer el desarrollo de una Toponimia Crítica Animal. Un ejercicio de responsabilidad en la representación del paisaje, que pone el énfasis en el uso de los lugares como forma de recuperar unas relaciones más justas y compasivas con los demás animales.

## **2. Metodología**

Para la realización de este trabajo se llevó a cabo una revisión bibliográfica sobre el estudio de la toponimia, poniendo énfasis en el estudio particular de los zootopónimos españoles. En esta revisión se hallaron diferentes especies animales relacionadas con las actividades cinegéticas o de ganadería, otras empleadas para el transporte, así como especies silvestres o animales tradicionalmente vinculados a los humanos, con cuyos nombres se elaboró una lista. A partir de ella se realizaron búsquedas en la base de datos del Nomenclator Geográfico Básico de España (NGBE), dependiente del Instituto Geográfico Nacional, compuesto por 1.132.601 registros de topónimos, extrayendo 20.000 zootopónimos presentes en la geografía española.

En una primera fase se seleccionaron aquellos que tuvieran formas relacionables con la dominación, abuso o maltrato a los no humanos, obteniendo una lista con 903 nombres de lugar que fueron categorizados y georreferenciados, creando un mapa de intensidad para visualizar su prevalencia y distribución geográfica, a través de la plataforma Google Fusion Tables. Sobre esta categorización, se seleccionaron, para un análisis más profundo, las tres tipologías más frecuentes de verbos pertenecientes a este modelo de toponimia (Matar, Ahorcar y Despeñar). En esta fase nos preguntamos si la toponomástica es capaz de aportarnos información sobre cómo fueron las estructuras relacionales que en el pasado dieron nombre a determinados lugares.

En la segunda fase, se indagó en cómo la toponimia, ha venido tratado cuestiones relacionadas con la igualdad de género, la etnicidad, la inclusión de las personas con diversidad funcional o los conflictos derivados de aspectos ideológicos. Finalmente, combinamos estas reformulaciones críticas de la toponimia con los Estudios Críticos Animales, para obtener las claves para el desarrollo de una Toponimia Crítica Animal. Con ello, pretendemos contestar a la pregunta inicial de este artículo.

### **3. Limitaciones de la toponomástica**

Pese a que el estudio de los topónimos nos permite indagar en la justificación de los nombres geográficos, el por qué de su significado, su origen, morfología y evolución en diferentes etapas históricas (Gómez Bayarri, 2007), numerosos investigadores advierten de que la toponomástica esta sujeta a múltiples limitaciones que la relegan a ser un complemento de otras disciplinas, no pudiendo ser concluyente por sí misma (Llorente, 2011; Capra et al, 2016; Ramírez, 1999).

Si bien el estudio de los nombres de lugar nos permite comprender cómo debieron ser las preocupaciones reales y místicas de las personas que los crearon, su mentalidad social, valores imperantes de su grupo e incluso hallar prácticas, conocimientos y utilidades ya extintas (Dauzat, 1971; Membrado-Tena, 2018; Riesco, 2010), no es posible relacionar la existencia de ciertos nombres con ciertas prácticas ocurridas en el pasado, a menos que se disponga de otras.

El primer obstáculo es el lingüístico, no solamente por la dificultad de saber cuál fue la lengua y el período de origen, sino también por sus posibles evoluciones fonéticas o morfológicas (fosilizaciones), adaptaciones, transcripciones, transportes, deformaciones, transformaciones, traducciones o simples errores interpretativos (Rodríguez Adrados, 2001; Gómez Bayarri, 2007; Tort, 2003; Capra et al, 2016). Así, un topónimo que en su origen pudo estar semánticamente motivado y por lo tanto ser transparente, puede convertirse en arbitrario, por lo tanto, opaco o ininteligible (Trapero, 1995; Tort, 2003).

En ocasiones, dejarse llevar por asociaciones etimológicas populares o aparentemente fáciles con respecto al sentido y la interpretación literal de los topónimos, dificulta su correcta comprensión y verdadero origen (Galmés, 1999; Riesco, 2012). Aunque existe también el riesgo contrario, de aplicar etimologías esotéricas y pseudocientíficas cuando las cosas están claras. Este principio metodológico para el estudio de los topónimos, conocido como “principio de racionalidad”, fue propuesto por Galmés (1999) y defiende que, en el estudio de los topónimos se debe partir de que el hablante creador del topónimo parte de un razonamiento coherente para nombrarlo.

Sin embargo, en la práctica, muchos topónimos están formados por compuestos verbonominales, cuya interpretación semántica resulta difícil de desvelar, por su alta ambivalencia. Estas formas han sido analizadas por diferentes autores en el contexto español (Riesco, 2012; Riesco, 2019; Ruhstaller, 2014). Se da la circunstancia de que muchos de estos topónimos con núcleo verbal, refieren a lugares marginales, como bordes de los términos municipales, susceptibles a la desvalorización a través de metáforas peyorativas que expresan el desprecio a través de metáforas, por lo que son abundantes los nombres desfavorables (p. ej. Matababras, Cagalobos...) (Riesco, 2019).

En el marco de este trabajo, diferentes autores nos alertan de que las referencias animales, en ocasiones son ponderativas, no literales y podrían deberse a múltiples motivos

(Riesco, 2010; Riesco, 2012; Capra et al, 2016; Riesco, 2015). Una de las más frecuentes es la alusión a las características orográficas de terrenos que podrían ocasionar a los animales la acción que se describe. Se habla entonces de metáforas oronímicas como podría suceder en Despeñaperros (Jaén). En otras ocasiones se utilizan también variantes hiperbólicas que, si reconocen la explotación de los animales de carga o labranza, como Cansa Asnos (Madrid) o Cuesta de Mataburros (Navarra), pero que también pretenderían la descripción del lugar.

De igual manera topónimos como “Matagrillos” podrían estar haciendo alusión al aburrimiento de sus habitantes o a su mísera subsistencia (Riesco, 2012). En ocasiones se ha empleado la asociación física o conductual de una persona con un animal no humano, dando lugar a motes o apodos (Valenciano, 2013) y estos a su vez a nombres de lugar o antropónimos (2019, pp. 517). Por ejemplo, el apodo “Mataperros”, entendido tal y como se recoge en el diccionario de la Real Academia Española (2014), muchacho callejero y travieso (Moreno, 2014).

En otras ocasiones, podrían en realidad ser fitotopónimos, topónimos motivados por la presencia actual o pasada de plantas cuyo nombre vulgar incorpora algún animal (Fajardo et al, 2013). Podría ser el caso de “Matalobos”, *Aconitum napellus* o “Ahogagatos”, *Anthriscus caucalis*. O incluso otros donde no hay referencia directa a ningún animal (p. ej. “Quebranta la vara”, en relación a un lugar donde se castigaba a un animal de carga para que avanzara) (Ruhstaller, 2014). U otros en los que, sin existir un verbo, hay implícita una acción, como en los topónimos gallegos “Foxo do lobo” (Foso de Lobo) o “O foxo do lobo” (El foso del lobo), que hacen referencia a trampas empleadas para atrapar y dar muerte a los lobos (Vega, 1996).

Añadido a todas estas limitaciones está la cuestión del elevado número de lugares con los mismos nombres (homonimia) (Gráfico 1). Por ejemplo, existen en España, hasta 46 lugares llamados Matalobo/a o 104 lugares llamados Matamulas, Mata Asnos, Mataborricos o Mataburros, cuyo nombre podía deberse a diferentes motivos, referentes asociativos o evoluciones (Chesnokova, 2011). Teniendo en cuenta todas estas limitaciones, en este trabajo realizamos una recopilación, clasificación y análisis de más de 900 zootopónimos para indagar en las tres formas más prevalentes.

#### **4. Zootoponimia española de dominación, abuso y maltrato a los no humanos**

Se aplicó la metodología expuesta para la clasificación, análisis y georreferenciación de los topónimos, obteniendo un mapa de distribución e intensidad, observando una mayor presencia de este tipo de nombres de lugar en la parte occidental del país (Mapa 1). Las formas compuestas por “Mata” (Mapa 1, imagen izquierda), fueron las más numerosas, mostrándose en 627 topónimos, que representaron un 74% de los analizados. La mayoría de estos nombres se relacionaron con animales tradicionalmente asociados al transporte y la ganadería.

En otros 276 topónimos, el restante 26% (Mapa 1, imagen derecha), se emplearon

verbos de acción distintos, como Ahorcar y sinónimos (45), Despeñar y sinónimos (37), Descuernar y sinónimos (27), Espantar (25), Pelar (18), Desollar y sinónimos (8), Reventar (8), Esgañar y desgañar (4), Tumbar (5), Cagar (6), Cansar (5), Capar (5), Despiernar (3), Ahogar (9), Cazar (2), Engañar (2). En este trabajo, analizamos las tres primeras categorías por orden de prevalencia, Mata-, Ahorca-, y Despeña-.

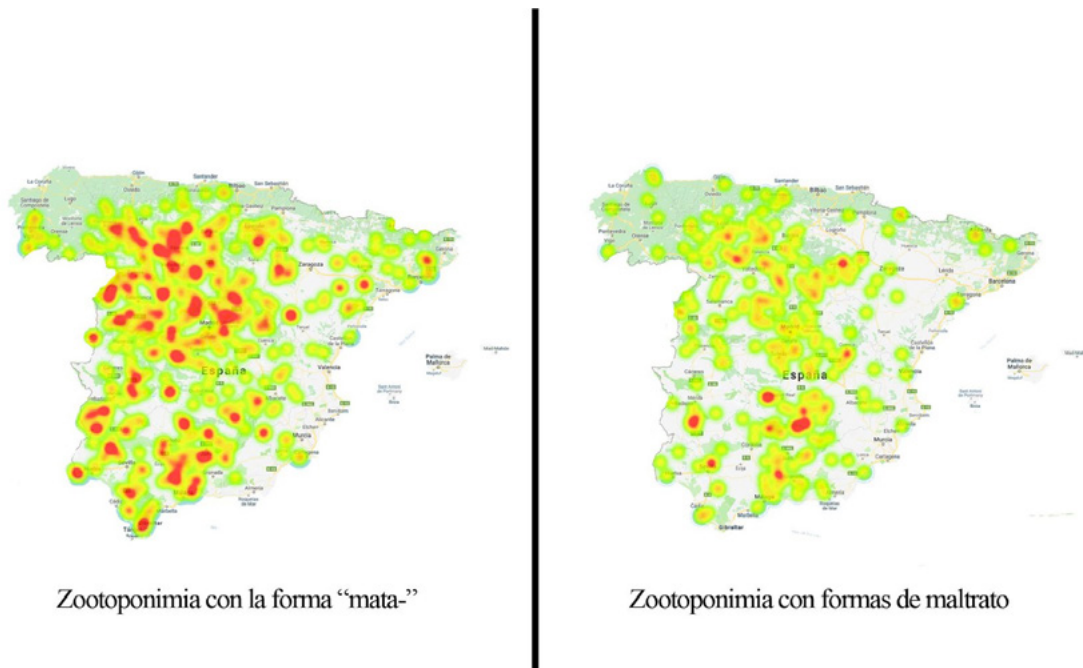


Figura 1. Mapa de intensidad de topónimos españoles con la forma "Mata" (Izquierda) y con otras formas (Derecha). Elaboración propia a través de la plataforma Google Fusion Tables sobre la georreferenciación de 903 "topónimos de maltrato animal", extraídos del Nomenclator Geográfico Básico de España (NGBE).

La mayoría de los topónimos analizados, cumplieron el esquema de verbo en imperativo + sustantivo [p. ej. Matabueyes (Badajoz) o Despeñaperros (Jaén)], aunque en otros casos se estructuraron sobre verbos en participio [p. ej. Coll de Cabramorta (Barcelona), Perromuerto (Navarra), Pájaro colgado (Albacete) o Gato Quemado (Soria)].

##### 5. A propósito de "Matar"

En España existen al menos 627 topónimos en cuya construcción hay un animal no humano al que "se mata" [p. ej. Matabuey (Ciudad Real), Camino de Mataconejo (Guadalajara), Matapuerkas (Córdoba)]. Tal como plantea Riesco (2012), la posibilidad de que existiesen lugares concretos destinados a matar animales, es conflictiva desde el momento en que también existen voces como Mataladona o Mataboa, cuya transparencia etimológica parece imposible en España, al no encontrarse entre su fauna.

Diferentes autores han llegado a diversas explicaciones sobre el origen de la voz

“Mata”. La primera de ellas, siguiendo el principio de racionalidad de Galmés (1999), haría referencia al verbo español “matar”. No obstante, otros investigadores contemplan “mata” para referir a un grupo de árboles o pequeño bosque, derivado del latín tardío, “matta” o “estera”, como una cubierta vegetal (Meyer-Lübke, 2009; Corominas y Pascual, 1980-1990; Torres, 2015). Por último, se apunta que “mata” podría ser una evolución de “mota” como una elevación del terreno, sinónimo a gleba, terrón o cabezo, muy frecuente en la toponimia española [p. ej. Mota del cuervo] (García Martínez, 1990).

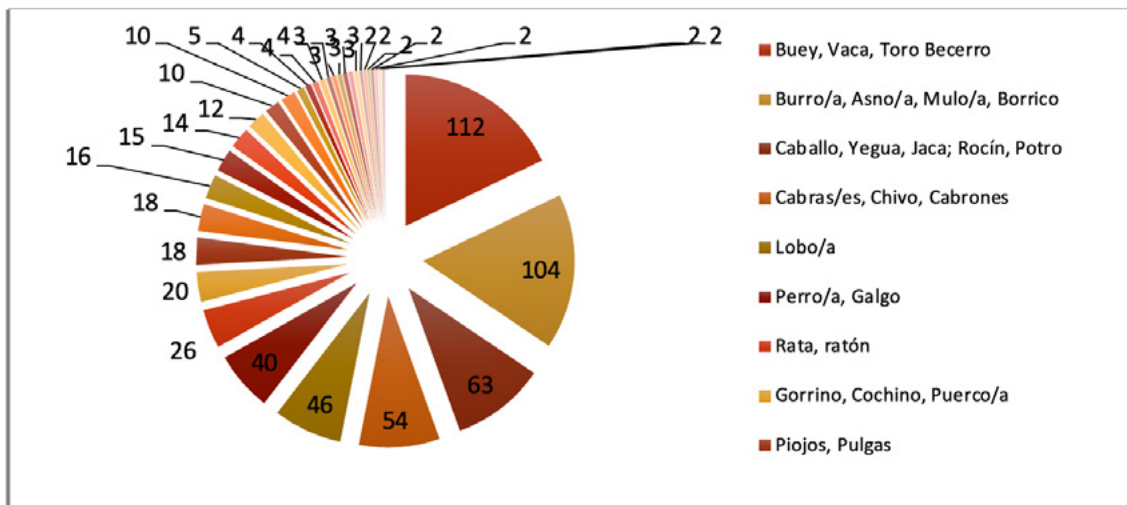


Gráfico 1. Elaboración propia. Formas con “Mata” y número de homónimos

Aludiendo de nuevo al principio de racionalidad, el hecho de que sean los animales históricamente empleados en el transporte, los más repetidos en los zootopónimos que comienzan con “mata”, nos conduce a contemplar las precauciones ya expuestas. Bien que se haya usado el nombre como hipérbole para reflejar la sobreexplotación de los animales de carga (Riesco, 2012) o bien como metáfora oronímica (Capra et al, 2016; Riesco, 2015).

Sin embargo, el elevado número de “Matalobos” (46) o “Mataperros” (40) no serían explicables de esta manera. Respecto a las formas con “lobo”, hay que decir que Casillas (1896) observó la existencia de un el paralelismo entre su raíz lingüística (\*LUP-) y la raíz preindoeuropea \*LUB- (esta última con valor hidronímico), por lo que podría haber existido entre ambas una asociación etimológica popular por homofonía, que habría llevado a la confusión de algunos nombres. Sobre las formas con “perro”, también existe controversia. Torres (2015) observa que “perro” podría también relacionarse con la raíz prerrománica “parra”: montaña o colina. Para otros autores la forma “perro” se empleó en estos casos en alusión a culturas no cristianas, despectivamente. Por ejemplo, para Despeñaperros, en referencia a la expulsión de los árabes de España (Manso, 2017).

Ballester (2010) descartó explícitamente la relación de cualquier forma de maltrato en los topónimos de perro, pues lo interpretó como una evolución de “piedros” o incluso



en relación al antropónimo “Pedro”. No obstante, otros autores, como Ruhstaller (2014), no dudan en relacionar los topónimos “Mataperros” con formas mucho más transparentes que reflejan una España bárbara y cruel con los animales no humanos. El autor vincula la existencia de estos nombres a su utilización y descarte para la caza, lo que se vería refrendado por la existencia de dos Matagalgos (Palencia), siendo ésta una “raza” de perros tradicionalmente asociada a la actividad cinegética.

Por el contrario, para Riesco (2019, pp. 504) podría responder a una hipérbole sobre las labores de caza en lugares abruptos, donde los perros se “matarían” por cobrar sus piezas. La misma explicación ofrece para lugares de nombre “Matazorras”, presente en muchas partes de la geografía española. Lugares donde la zorra podría morir accidentalmente, aunque su consideración como “alimaña” hace más probable que se trate de una muerte provocada (Riesco, 2019, pp. 516). Sin embargo, Riesco (2019, pp. 521) si interpreta, en Piedrahita de Castro (Zamora), una calle y una charca con el nombre “Matagatos”, relacionada con la costumbre de regular la población de gatos, arrojando las camadas al río.

#### **6. A propósito de “Ahorcar”**

De igual manera a lo que ocurría con “Matar”, algunas formas con “Horca” u “Horcada” [p. ej. Barranco de Horcavacas (Ciudad Real) u Horcada de los Bueyes (Asturias)], no tendrían relación con la acción de ahorcar, sino con la descripción de un collado angosto o un paso entre laderas, de pendiente muy fuerte, con forma de horca. La posibilidad de que las formas con “Ahorca” o “Cuelga” pudieran relacionarse con metáforas oronímicas, resulta evidente cuando hacen referencia a animales que resultarían, literalmente difíciles de ahorcar, como vacas, caballos o bueyes [p. ej. Cuerda de Horcavacas (Ciudad Real), Barranco de Horcavacas (Ciudad Real), Collado de Horcavacas (Ciudad Real), Horcaballos (Segovia), Horcada los Bueyes (Asturias)].

Sin embargo, se observó una mayor frecuencia de estos topónimos en referencia al perro, hallándose hasta 28 topónimos que incorporan las voces “Ahorcaperros” y sus sinónimos “Cuelgaperros” y “Pingaperros” [p. ej. Horca Perros (Ciudad Real), Horca del Perro (Toledo) y Horcada de los Perros (Soria)]. Existiría la posibilidad de que la referencia fuese a un tipo de nudo corredizo llamado ahorcaperros (García-Borrón, 1995) o a un tipo particular de escalera usada en agricultura (Pastor, 2003). Sin embargo, la etiología del nombre de ambos objetos tampoco deja mucho margen para la discusión.

A este tipo pertenecen numerosos nombres de lugar, como Ahorca Perros (Albacete), Ahorca Perros (Burgos), Cuelga Perros (Cáceres), Cuelga Perros (Cáceres), Encinar de Cuelgaperros (Cáceres), Loma de Cuelgaperros (Ciudad Real), Ahorcaperros (Ciudad Real), Arroyo de Ahorcaperros (Ciudad Real), Arroyo de Cuelgaperros (Córdoba), Arroyo de Ahorcaperros (Córdoba), Ahorcaperros (Cuenca), Barranco de Cuelgaperros (Madrid), Cuelgaperros (Madrid), Ahorcaperros (Madrid), Ahorcaperros (Málaga), Cuelgaperros (Palencia), Escuelgaperros (Salamanca), Cuelgaperros (Salamanca), Cuelgaperros (Soria),

Escolga Perras (Soria), Ahorcaperos (Toledo), , Ahorcaperos (Toledo), Perra Ahorcada (Toledo), Pingaperros (Valladolid), Ahorcaperos (Zamora).

Para Riesco (2015 y 2019, pp. 504) estas formas podrían hacer alusión metafórica a faenas de caza en lugares frondosos, o donde los perros quedarían colgados (se ahorcarían) con la vegetación. Aunque el mismo autor, ha llegado a relacionarlo con el descarte de animales de caza, a través de la práctica del ahorcamiento. Ballester (2010), refiriendo a Perdiguero (1997), mostró también cierta resistencia a ver este tipo de topónimos de manera transparente y concluyó que no existe documentación al respecto y que podría ser una alteración producida recientemente, sin aportar más información. Al parecer solo Ruhstaller (2014), aprecia con contundencia esta transparencia al opinar que estos topónimos deben referirse a la tradición de ahorcar a los perros que se descartaban para la caza.

Igualmente, se hallaron formas con “Ahorcar” en alusión al lobo, en las voces gallegas con “Forca” (Horca) o “Forcada” (Horcada) [p. ej. Forca do Lobo (A Coruña), Rego da Forcada do Lobo (Lugo), Forca dos Lobos (Ourense), Forca dos Lobos (Pontevedra) o A Forca da Loba (Lugo)], que vendrían a dar consistencia a la posibilidad de que se trate de formas transparentes.

### 7. A propósito de “Despeñar”

El tercer verbo más empleado en esta tipología de zootopónimos es “Despeñar”. Como en los casos anteriores, cabe pensar en la metáfora onímica como primera explicación (Rutshaller, 2014; Riesco, 2019). A esta categoría corresponden nombres de animales asociados al transporte, como el caso de Despeñapotros (Jaén), Despeñavacas (Ciudad Real), Despeñapotros (Jaén), Barranco de Despeñapotros (Jaén), Arroyo de Despeñabueyes (Jaén), Despeñabueyes (Valladolid). Sin embargo, otros animales fueron incluidos en estas formas, como Despeñalobos (Madrid) o Colada de Despeñazorras (Granada).

No obstante, lo que más llama la atención en esta categoría de nombres es el elevado número de lugares asociados, de nuevo al perro, contabilizándose hasta 29 homónimos de “Despeñaperros”. Como en los casos anteriores, existen discrepancias sobre la etiología del topónimo. Para Riesco (2019, pp. 541), el verbo podría ser reflexivo, es decir, los perros o incluso los lobos podrían despeñarse ellos solos, los primeros en lances de caza, los segundos hostigados en las batidas. Mientras que, como ya se ha comentado en este trabajo, para Manso (2017), la figura del perro en lugares como “Despeñaperros”, podría hacer referencia despectiva hacia personas no cristianas, en relación a la expulsión de los árabes de España (Manso, 2017).

Este tipo de nombres solo resultó transparente para Ruhstaller (2014), quién lo relacionó con la “*bárbara práctica de arrojar sobre las rocas a los perros no válidos para la caza, bien por vejez o por excesiva agresividad*”. El topónimo “Despeñaperros” está ampliamente extendido en la geografía española, en provincias como Alicante, Almería, Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Huesca, Jaén, Madrid, Valencia o Zaragoza, además de

existir numerosas referencias que lo incluyen: Cortijo de Despeñaperros (Almería), Barranco de Despeñaperros (Castellón, Granada), Casas de Despeñaperros (Ciudad Real), Despeñaperros de Luciana (Ciudad Real), Sierra de Despeñaperros (Ciudad Real), Despeñaperros de Piedrabuena (Ciudad Real), Río Despeñaperros (Ciudad Real), Cuevas de Despeñaperros (Granada), Portillo de Despeñaperros (Huesca), Desfiladero de Despeñaperros (Jaén), Parque Natural de Despeñaperros (Jaén), Solana de Despeñaperros (Jaén y Zamora), Arroyo Despeñaperros (Jaén), Mirador del Jardín de Despeñaperros (Jaén), Mirador de Despeñaperros (Jaén), Camping de Despeñaperros (Jaén), Camino de Despeñaperros (Zamora)

### **8. Toponimia Crítica y Estudios Críticos Animales**

En la categorización y análisis de los zootopónimos de la geografía española, analizados en el apartado anterior, se encontró también una enorme dificultad para llegar a un consenso sobre sus motivaciones, evoluciones o referentes asociativos. Es decir, como nos habían prevenido numerosos autores (Rodríguez Adrados, 2001; Gómez Bayarri, 2007; Tort, 2003; Capra et al, 2016; Trapero, 1995) no es posible asociar un nombre de con actividades concretas humanas, a menos que se disponga de información adicional para cada uno de ellos, cuestión que sería complicada para nuestros 900 lugares. Sin embargo, los nombres están ahí gracias a su autoridad textual, así como a su legitimidad institucional y uso repetido (Melville, 2006). Independientemente de las motivaciones que dieron lugar, los topónimos son capaces de fijarse al lenguaje, se lexicalizan y perduran (Trapero, 1995; Tort, 2001).

Así, pese a que muchos de estos nombres de lugar podrían llegar a ser sentidos en la actualidad como desfavorables, ofensivos o antiestéticos (Rodríguez Adrados 2001; López Díaz, 2017), conviven con nosotros, sobreviven al léxico común. En el caso que nos ocupa, es posible incluso que sus habitantes ya no sean capaces de ver en sus topónimos una referencia al animal, sino solamente a un lugar (Torres, 2015). Dirían Velasco y Díaz de Rada (2006) que al acostumbrarnos a las cosas, perdemos la capacidad de extrañamiento sobre ellas, las normalizamos. Así, a través de una amplia gama de asociaciones, los topónimos se insertan en nuestros imaginarios, naturalizando determinadas formas de organización del mundo (Arroyo, 2010; Valera, 1997).

Al nombrar un barranco, como “Barranco de cuelgaperros”, añadimos a la información geográfica, un significado simbólico complementario que influye en las formas de ver e interpretar el mundo de los hablantes. En este sentido, Riesco (2019) contempla los topónimos verbonominales como “microrelatos”, capaces de narrar una historia con un solo nombre (p. ej. Arroyo de Ahogagatos). También autores como Carbaugh y Rudnick (2006) nos mostraron como la toponimia y el *storytelling* son capaces de trabajar juntos, no solo para crear sentidos de lugar, sino también siendo capaces de influir en la toma de decisiones morales y éticas, cuando se interpretan como metáforas (Carbaugh & Rudnick, 2006, pp. 167). Es decir, la toponimia puede cumplir una función pedagógica y posee un enorme potencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Ordinas & Binimelis, 2018;

Shackleton, 2018).

Luego, si las inscripciones toponímicas tienen efectos en el presente y futuro, es necesaria una ética de la responsabilidad lingüística para manejar las teorías del espacio, lugar y paisaje (López Díaz, 2017). Por ello, desde mediados de los 80 se produce un giro epistemológico en el estudio de los topónimos y la información que contienen, contemplándolos no tanto como nombres, sino sobre todo como símbolos sociales (Rodríguez de Castro et al, 2017). Bajo esta mirada crítica, nos damos cuenta de que al nombrar algo, también lo culturizamos, de manera que el espacio toponímico no es neutral ni se trata solo de un texto, sino que cualquier referencia a un lugar es, inevitablemente parcial (Carbaugh & Rudnick, 2006).

Pensar en la toponimia como un “capital simbólico” supone utilizarla como una herramienta para la justicia social y resistencia simbólica, que promueve la desnaturalización de las estructuras hegemónicas de poder (Rose-Redwood et al, 2010). Se hace necesario, entonces, un proceso de comunicación de doble sentido, una relación dialógica entre los expertos (instituciones) y el público (sus habitantes) (Lorimer, 2005). Esta propuesta de interacción dinámica entre los signos lingüísticos y la sociedad, constituye un ejercicio de democratización del paisaje, por el cual, si los valores de la sociedad cambian, los símbolos, deben también ser sustituidos (López Díaz, 2017).

El cambio de nombres o retoponimización es la forma habitual con la que las instituciones y/o los habitantes, han venido negociando las maneras de entender y representar sus espacios. Si bien este fenómeno se ha practicado en todos los tiempos, por motivos estéticos, desvaloración popular o imposición política (Albaigès, 2002), el desarrollo de una Toponimia Crítica implica ir más allá. Esta perspectiva no consiste en proponer la sustitución de nombres como si se tratara de etiquetas, sino más bien al contrario. El cambio de nombres implica luchar contra las ideologías que llevan implícitos y contribuir así a una mutación cultural (Halmari, 2011). Estos cambios, sin embargo, no se han producido en todas partes por igual, siendo en la toponimia mayor, así como en la urbana, mucho más notables que en la toponimia rural y/o menor. Parece deducirse que el espacio público en la ciudad ha servido, más claramente, como arena para la competición cultural, política y pedagogía (Sánchez Martín, 2008).

Numerosas voces han conectado las teorías críticas del paisaje, lugar y espacio, con diferentes movimientos de justicia social, como la igualdad de género, los estudios sobre el racismo, la representación de ideologías o de la diversidad funcional (García Fraga, 2010; Heikkila, 1995; Núñez et al, 2017; Castañeda, 2010; Quetzil, 2002; Clowney, 2013; Rose-Redwood et al, 2010; Halmari, 2011). Sin embargo, la cuestión animal no ha sido nunca abordada desde el prisma de la toponimia, perdiendo así una magnífica oportunidad para desafiar las ideologías dominantes e introducir narrativas y significados culturales alternativos, capaces de promover valores posthumanos y de fomentar actitudes más sensibles y compasivas con los demás animales.

Irvine (2012) ya puso en valor la perspectiva del interaccionismo simbólico en relación a los Human Animal Studies. A partir de autores como Shalin, Mead o Blumer, la autora explicó cómo en el curso de la vida social, los individuos autoconscientes negociamos los significados a partir de nuestras perspectivas particulares, en lugar de asumirlos como algo dado. Los nuevos significados, emanan así de la interacción social, basada en las sensaciones, sentimientos, recuerdos, motivos y actitudes. El lenguaje, y, en particular los nombres de lugar, en cuanto a sistema de símbolos, constituyen medios para negociar estos significados. luego nuestras elecciones toponímicas si importan.

“Ciudades heridas”, fue la forma con la que Till (2012) se refirió a la existencia, en algunas ciudades, de lugares públicos de carácter discriminatorio, que evidenciaban una relación entre el paisaje cotidiano y la violencia racial. Para el autor, nuestra obligación y también la de nuestras instituciones, es trabajar responsablemente para una representación del paisaje que implique espacios más justos, capaces de contrarrestar las narrativas históricas que nos vinieron dadas. El concepto, no solo sería aplicable a nuestros “paisajes heridos de la geografía española”, sino que nos ayuda a entender cómo, al cuidar nuestros paisajes, trabajamos también el apego a ellos (Lewicka, 2011).

## **9. Conclusiones**

Pese a la importante contribución del estudio de la toponimia a otras disciplinas, muchas son las dificultades para entender las motivaciones, evoluciones o referentes asociativos que dieron lugar a los nombres de lugar. En nuestro caso de estudio, aquellos compuestos verbonominales que podrían relacionarse con narrativas de dominación, abuso o maltrato de los animales no humanos, siguen siendo hoy objeto de discusión académica. No es posible, por tanto, relacionar la existencia de ciertos nombres con ciertas prácticas ocurridas en el pasado.

Sin embargo, el valor de los nombres de lugar como “capital simbólico”, los sitúa en una arena cultural y política que ya los ha incorporado interseccionalmente en otras muchas teorías críticas. El desarrollo de una Toponimia Crítica Animal, puede, por tanto constituir un ejercicio de democratización del paisaje, resistencia simbólica y defensa de una justicia social que abarque a todos los animales, no solo a los humanos. De este modo, a través de una propuesta de retoponimización, es posible desarrollar una resistencia contra las ideologías antropocéntricas que subyacen a los nombres de lugar, introduciendo significados culturales alternativos y contribuyendo a la construcción social de espacios más sensibles, justos y compasivos.

Este papel, que si ha sido explorado en la toponimia mayor, así como en la urbana, no se ha aplicado de igual modo a la toponimia menor y rural. Es decir, lo que en las ciudades ha sido visto como una arena para la competición y negociación de los significados culturales y simbólicos de los nombres de lugar, no se ha interpretado igual para el paisaje rural. Y, en cualquier caso, ninguna de las dos habría contemplado la inclusión de los

animales no humanos en esta arena.

Por otro lado, reconocer que el paisaje puede ayudar a desnaturalizar unas relaciones basadas en la dominación, abuso y maltrato, exige una enorme responsabilidad a la hora de representarlo. A favor, cuenta el desarrollo de una mayor sensibilidad hacia los no humanos. En contra, que, en muchos casos, se produce tal lexicalización de los topónimos, que llega a impedir que sus habitantes sean capaces de hallar referencias animales en esos nombres. Esta necesidad de mirar desde afuera, como ejercicio para el “extrañamiento”, pone de manifiesto el importante rol que desempeñan las instituciones y gobiernos locales, y debe, por lo tanto, ser objeto de atención de los Estudios Críticos Animales.

Si cualquier enfoque crítico, requiere de una relación dialógica entre las instituciones y los habitantes, para desarrollar una Toponimia Crítica Animal, necesitamos, además, reconocer el poder del lugar para transmitir ideas, es decir una capacidad de agencia en el paisaje por el que nos sentimos unidos. Solo así, entendemos cómo las personas podemos reconciliarnos con nuestros “paisajes heridos” en una doble dirección. Por un lado, atendiendo y cuidando el lugar, montes, collados, arroyos o encinares que permanecen dañados y marcados por historias de dominación, abuso o maltrato a los no humanos. Pero por otro, generando un apego consciente por el lugar por el que nos sentimos escuchados, contribuyendo a forjar identidades sociales edificadas sobre la justicia social, el respeto y la compasión.

## **Bibliografía**

- Albaigès, J.M. (2002). Toponimia de Castilla Y León, Actas de la Reunión Científica sobre Toponimia de Castilla y León, Burgos, noviembre 1992. Ediciones del Aula Universitaria de Filología e Historia de Burgos.
- Anaya, F. (1960). “Presencia espiritual de la cultura náhuatl en la toponimia”. Estudios de cultura náhuatl, 2, 7-25.
- Arroyo, F. (2010). “Creciente interés geográfico por la toponimia”. Estudios geográficos, Vol. 71(268), 299-309.
- Ballester, X. (2010). Teresa y Otros Nuevos Étimos Hespéricos. Academia Valenciana de la Llengua: Actes del 26é Congrès Internacional de Lingüística i Filologia Romàniques, 2295-2306.
- Casillas, F. J. (1896). Riobobos, un caso más de tautotoponimia. Boletín de la Real Academia de la Historia, 29, 545.
- Brasher, J.P, Alderman, D.H. & Inwood, J.F.J. (2017). “Applying Critical Race and Memory Studies to University Place Naming Controversies: Toward a Responsible Landscape Policy”, Papers in Applied Geograph.
- Capra, G. F., Ganga, A., Filzmoser, P., Gaviano, C., & Vacca, S. (2016). “Combining place names and scientific knowledge on soil resources through an integrated ethnoge-

- dological approach”. *Catena*, 142, 89-101.
- Carbaugh, D. & Rudnick, L. (2006). “Which Place, What Story? Cultural Discourses at the Border of the Blackfeet Reservation and Glacier National Park”. *Great Plains Quarterly*. 111.
- Castañeda, Q. (2002). “Post/Colonial Toponymy: Writing Forward in Reverse”. *Journal of Latin American Cultural Studies*, 11(2), 119-134.
- Chesnokova, O. (2011). “Toponimia latinoamericana: un enfoque semiótico”. *Forma y Función*, vol. 24(2), 11-24.
- Clowney, S. (2013). “Landscape fairness: Removing discrimination from the built environment”. *Utah Law Review*, 2013(1), 1-62.
- Corominas, J. y Pascual, J. A. (1980-1990). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, DCECH. 6 vols., Madrid, Gredos
- Dauzat, A. (1971). *La toponymie française*. Paris: Payot.
- Fajardo, J., López, A. V., Núñez, D. R., de Castro, C. O., Costa, J. B., Franzi, A. V., & Botía, J. G. (2013). “Fitónimos albacetenses, algo más que palabras”. *Sabuco: revista de estudios albacetenses*, (9), 133-173.
- Galmés, A. (1999). Los topónimos: sus blasones y trofeos (la toponimia mítica). *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 196(3), 421-498.
- García-Borrón, J. C. (1995). Recurrencias etimológicas: Los nombres de animales (1). *Anuario de estudios filológicos*, (18), 165-176.
- García Fraga, J. D. (2010). “La toponimia urbana y la igualdad de género; el caso de la comarca Mancha-Júcar”, en *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, Nº 25.
- García Martínez, F. J. (1990). “Topónimos dobles en los pueblos de León”. *Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial*, 31(81), 83-104.
- Gómez Bayarri, J. V. (2007). “A modo de introducción: consideraciones toponímicas”. *Real Academia de Cultura Valenciana: Sección de estudios ibéricos “D. Fletcher Valls”*. *Estudios de lenguas y epigrafía antiguas-ELEA*, (8), 169-175.
- Halmari, H. (2011). “Political correctness, euphemism, and language change: The case of ‘people first’”. *Journal of Pragmatics*, 43(3), 828-840.
- Heikkila, K.A. (1995): “Teaching Through Toponymy: Using Indigenous Place-Names”. *En Outdoor Science Camps, Thesis Master of Arts in Natural Resources and Environmental Studies (Geography)*.
- Irvine, L. (2012). “Sociology and anthrozoology: Symbolic interactionist contributions”. *Anthrozoos: A Multidisciplinary Journal of The Interactions of People & Animals*, 25(Supplement 1), 123-137.
- Lewicka, M. (2011). “Place attachment: How far have we come in the last 40 years?”, *Jour-*

- nal of Environmental Psychology, Volume 31, Issue 3, pp. 207-230
- Llorente, J.M. (2011). El valor indicador de los topónimos. El caso de la voz berrocal y sus variantes. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 56, pp.59-77.
- López Díaz, M. (2017). La pratique de la redénomination à l’instar du politiquement correct. *Acta Universitatis Lodziensis. Folia Litteraria Romanica*, (12), 19-30.
- Lorimer, H. (2005). “Cultural geography: the busyness of being ‘more-than representational’”. *Progress in Human Geography* 29(1): 83-94
- Manso J. (2017). “La amplitud idiomática de España: ¿Paraíso o Averno si se utiliza políticamente?”. *Ибероамериканские тетради*, (3), 58-63.
- Melville, A. (2006). “Mapping the wilderness: toponymic constructions of Cradle Mountain/Lake St. Clair National Park, Tasmania, Australia”. *Cartographica* 41, 229–45.
- Membrado-Tena, J. C. (2018). “El papel de la geografía en el análisis del contenido semántico de los topónimos. El caso de Alicante”. *Anales de geografía de la Universidad Complutense*, vol. 38, num. 1, 35-60.
- Meyer-Lübke, W. (2009). Sobre el conocimiento de los topónimos prerromanos de la Península Ibérica. *Real Academia de Cultura Valenciana: Sección de estudios ibéricos “D. Fletcher Valls”*. *Estudios de lenguas y epigrafía antiguas-ELEA*, (9), 523-548.
- Moreno, R. B. (2014). “Mataperros entre esclavos y libres “de color”: delincuencia juvenil y correccionales en Cuba (1860-1940)”. *Revista de Prisiones*, nº4, año 2017. [www.revistadeprisiones.com](http://www.revistadeprisiones.com), (40), 7-29.
- Núñez, A., Zambra-Alvarez, A., & Aliste, E. (2017). “El poder de los mapas, los mapas de poder: La construcción del saber geográfico de Patagonia-Aysén”. *Universum (Talca)*, 32(2), 149-162.
- Ordinas, A., & Binimelis, J. (2018). “Los nombres de lugar: un recurso didáctico en la enseñanza geográfica del paisaje natural”. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, vol. 38, num. 2, p. 385-408.
- Pastor, J. M. (2003). “Un vocabulario de riojanismos inédito”. *Kalakorikos: Revista para el estudio, defensa, protección y divulgación del patrimonio histórico, artístico y cultural de Calahorra y su entorno*, (8), 297-309.
- Perdiguero, H. (1997). “Toponimia de la Ribera del Duero (Burgos) III”. *En Biblioteca. Estudio e investigación* 12, 273-281.
- Ramírez, J.L. (1999): La toponimia de la guerra. Utilización y utilidad, Las Guerras Cántabras. *Actas del I Simposio sobre Guerras Cántabras, ejército romano y resistencia indígena*, Fundación Marcelino Botín, Santander, pp.173-199.
- Riesco, P. (2010). “Nombres en el paisaje: la toponimia, fuente de conocimiento y aprecio del territorio”. *Cuadernos Geográficos*, (46), 7-34.
- Riesco, P. (2012). “Toponimia y oralidad: una relación de influencias cruzadas”. *Revista*



de Folklore, 366: 55-85

- Riesco, P. (2015). "Narrativas populares implícitas: la 'folktoponimia' en la provincia de León". *Argutorio: revista de la Asociación Cultural "Monte Irago"*, 18(34), 49-57.
- Riesco, P. (2019). Acción verbal y cultura campesina en los nombres de lugar zamoranos. *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, (34), 499-594.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23a ed.)
- Rodríguez Adrados, F. (2001). "Hacia una teoría de la ciencia toponímica". *Revista española de lingüística*, 32(1), 33-52.
- Rodríguez de Castro, A, Chumillas, I. R., & Hoehne, A. V. (2017). Métodos y técnicas de análisis toponímico urbano y su aplicación en la ciudad de Toledo. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (75), 101-126.
- Rose-Redwood, R, Alderman, D, & Azaryahu, M. (2010). "Geographies of toponymic inscription: new directions in critical place-name studies". *Progress in Human Geography*, 34(4), 453-470.
- Ruhstaller, S. (2014). "Verb+ Substantiv-Komposita im Spanischen aus der Perspektive der Ortsnamenforschung". *Vox Romanica*, 73.
- Sánchez Martín, V. (2008). "El impacto del liberalismo en las calles de Alicante durante el siglo XIX". *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, (7), 189-218.
- Shackleton, C. M. (2018). "Urban street names: An opportunity to examine biocultural relationships?" *PloS one*, 13(7).
- Till, K. (2012). "Wounded cities: Memory-work and a place-based ethics of care". *Political Geography* 31:3-14.
- Torres, G.J. (2015). "Zootoponimia en Sierra Mágina". *Sumuntán*, (33), 243-285.
- Tort, J. (2001). "La toponímia com a camp de coneixement interdisciplinari. Algunes bases teòriques i epistemològiques per a l'estudi dels noms de lloc". *Scripta Nova: revista electrònica de geografia y ciencias sociales*, 86.
- Tort, J. (2003). "Toponimia y marginalidad geográfica. Los nombres de lugar como reflejo de una interpretación del espacio". *Scripta Nova: revista electrònica de geografia y ciencias sociales*, 138.
- Trapero, M. (1995). Sobre la motivación semántica de la toponimia (lugares "bien bautizados"). *El Museo Canario*, (50), 351-372.
- Valenciano, M. C. (2013). El sistema de apodos de Ejea de los Caballeros. *Archivo de filología aragonesa*, (69), 215-252.
- Valera, S. (1997). "Estudio de la relación entre el espacio simbólico urbano y los procesos de identidad social", *Revista de Psicología Social: International Journal of Social Psychology*, 12:1, 17-30.

- Vega, T. (1996). “O curro do lobo: descripción dunha trampa tradicional para a caza do lobo (Cernado-Manzaneda)”. Raigame: revista de arte, cultura e tradicións populares, (2), 56-61.
- Velasco, H. y Díaz de Rada, Á. (2006). “Dos ejemplos de etnografía de la escuela. Lo que hicieron Harry y John”. En H. Velasco y A. Díaz de Rada (Eds.), *La Lógica de la Investigación Etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de Escuela* (137-171). Madrid: Trotta.

## **EDUARDO BARONA COLLADO**

Antropólogo Social y Cultural. Su tesis doctoral, versa sobre la construcción de la identidad de los animales no humanos, desde los planos material y simbólico. Su línea de investigación sobre la agencia de los animales no humanos persigue no solo su incorporación a la literatura académica en calidad de agentes de sociedad y cultura, sino sobre todo, avanzar en su considerabilidad moral, como miembros de nuestra comunidad. Eduardo Collado es cofundador y presidente de la Fundación Yelcho, entidad basada en la educación en el respeto a los animales.